

1. Disculpa pública

En atención al punto 1 del pliego petitorio ampliado de la Colectiva de Mujeres Organizadas de la Facultad de Ingeniería, se presenta la siguiente carta:



**FACULTAD DE INGENIERÍA
DIRECCIÓN**

A la comunidad de la Facultad de Ingeniería

En el país la violencia de género es un hecho que se ha normalizado, pero de sí, es algo inaceptable que debe erradicarse. En nuestra Universidad, y en particular en la Facultad de Ingeniería se reproduce de forma alarmante, por lo que es una tarea cuya solución incluye a toda la comunidad.

Por lo anterior y en atención al punto 1.1 del pliego petitorio de la Primera Asamblea de Mujeres Organizadas Facultad de Ingeniería (MOFIN) sobre los hechos de violencia del 7 de noviembre de 2019, a nombre de la Facultad de Ingeniería ofrezco una **Disculpa pública** por este reprobable acontecimiento; por la censura a los carteles de protesta contra la violencia suscitada, en dicha fecha, que atenta contra la libre expresión en la comunidad; y por asumir que la respuesta al pliego petitorio se atendió mediante el escrito publicado a través del portal www.ingenieria.unam.mx y las redes sociales oficiales de la entidad, y que ha alargado hasta este momento las propuestas de solución.

Asimismo, para evitar que estos hechos lamentables se repliquen me comprometo a:

- Aplicar los protocolos internos de seguridad y respuesta inmediata para protección de la comunidad.
- Mantener una representación de la Comisión Local de Seguridad a las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género (CINIG), a fin de sensibilizarlos sobre la urgencia de propiciar un clima proclive a la igualdad de género y pleno respeto de los derechos humanos.

De forma honesta externo esta disculpa en espera que contribuya a restituir el tejido social en la Facultad, fiel a ello y con la seriedad que ameritan las circunstancias, retomo sus demandas y ofrezco mi disposición y capacidades para atender cada uno de los ejes de trabajo, en apego a la Legislación Universitaria, al mismo tiempo, pido su comprensión y su apoyo dado que se trata de un tema complejo y con alcances diferenciados que requiere de tiempo, integración y trabajo arduo para aportar soluciones que erradiquen de raíz este flagelo que tanto lastima a nuestra comunidad y a nuestra Universidad.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 26 DE ABRIL DE 2021

DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL
DIRECTOR

2.1.1. Estrategias de atención a las denuncias vertidas en los tenderos

La estrategia propuesta atenderá los siguientes objetivos:

- Sensibilización
- Mejora de la respuesta institucional a las áreas correspondientes
- Intervención y atención a las y los denunciantes (orientación para promover la denuncia formal)
- Visibilización de las acciones que se realicen

Ejes y acciones:

Eje	Actividad	Responsable	Fecha
Vigilancia y monitoreo	Se realizará el monitoreo en redes sociales sobre las denuncias sociales.	CPD	Permanente
	Nombrar a un responsable para recibir de MOFIN las denuncias o testimonios recabados por otros medios.	CPD	28 de abril de 2021
	Elaborar un informe mensual al respecto.	CPD	Permanente
	Seguimiento semestral a través del área académica o administrativa de adscripción respecto al comportamiento del personal señalado como agresor.	CPD	Permanente
Medidas de prevención	Se elaborará y entregará al inicio del semestre un folleto informativo electrónico a todo el personal de las áreas con los valores universitarios y de la FI, sobre los conceptos básicos sobre violencia de género y sobre el programa de capacitación sobre violencia de género.	JDD y secretarios	Inicio semestre 2022-1
	La campaña para promover la denuncia contra la violencia de género se mantendrá permanente.	SAD	Permanente
	Se integrará un expediente del personal mencionado en el tendero con el objetivo de establecer medidas correctivas.	CPD	Semestral
Acciones correctivas identificados en los tenderos.	Los jefes de división o secretarios establecerán contacto con las personas que aparece en los tenderos para informarles sobre este hecho.	JDD y secretarios	Permanente
	Invitar al personal señalado a que asista a un curso de capacitación sobre violencia de género.	JDD y secretarios	Cuando se requiera.

2.1.2. Cultura de la denuncia

La estrategia para fomentar la cultura de la denuncia tendrá los ejes de acción de difusión y capacitación y estará dirigida a los estudiantes, profesores, trabajadores administrativos y funcionarios.

Eje	Actividad	Responsable	Fecha
Difusión (Folletos, carteles, infografías, etc.)	Promoción de los valores universitarios y de la FI.	CPD	12 Mayo 2021
	Promoción de la denuncia de violencia de género ante las instancias correspondientes.	SAD	12 Mayo 2021
	Descripción de la Ruta de atención a quejas sobre violencia de género en la UNAM.	Abogacía FI	12 Mayo 2021
	Presentación de las medidas de protección a las víctimas, que son aplicables según el caso de que se trate.	Abogacía FI	12 Mayo 2021
	Difusión sobre el contenido de los artículos 95 y 98 en donde se expresa que la violencia de género ya es causa grave de responsabilidad y las sanciones a las que se puede ser acreedor por este motivo o por otras causas.	Abogacía FI	12 Mayo 2021
Capacitación	Curso sobre Acoso y Hostigamiento sexual para la sensibilización.	DECFI	Semestral
	Difusión de los cursos ofrecidos por la CIGU.	SG	Permanente

2.1.3. Reactivación de las denuncias formales

El 28 de abril de 2021 se envió un oficio al señor Rector solicitando su intervención para que se reactiven los procesos para la atención de las denuncias en contra del personal (académicos, funcionarios y trabajadores) y estudiantes.



Facultad de Ingeniería
Dirección
FING/D/127/2021

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector
UNAM
Presente

Como producto de la mesa de diálogo con la Colectiva de Mujeres Organizadas de la Facultad de Ingeniería MoFIN, ha surgido la siguiente solicitud:

"Propuestas de acción de las autoridades de la Facultad de Ingeniería para la atención a las denuncias formales a profesores, funcionarios y personal de confianza que se encuentran detenidas por motivos de la emergencia sanitaria SARS-CoV-2. Pronunciamiento o petición dirigida al rector de la Universidad para reactivar los procesos de manera homóloga al procedimiento realizado a los agresores alumnos."

Por lo anterior, le pido amablemente su apoyo para que se reactiven dichos procesos.

Atentamente
"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de abril de 2021
El Director


Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval

2.2 Reapertura de expedientes

En términos del procedimiento para la atención de violencia de género en la UNAM, aquellas denuncias presentadas en esta Facultad que han contado con el sustento jurídico necesario, han sido resueltas conforme a la Legislación Universitaria y a los Contratos Colectivos de Trabajo que tiene suscrita la Universidad.

No somos ajenos a la aplicación de las leyes federales y los ordenamientos locales de la Ciudad de México, por ello la Universidad está obligada a proteger las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una de ellas establecida en el artículo 23 que en su parte conducente señala lo siguiente:

Artículo 23. "... Nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito, ya sea que en el juicio se le absuelva o se le condene..."

Actualmente se encuentran en proceso 8 casos pendientes de resolver por el Tribunal Universitario.

Sin embargo, si de las denuncias anteriormente presentadas se han reiterado las conductas por parte de los posibles responsables, se les invita a presentar denuncia formal mediante acta de hechos en la unidad jurídica.

Se hace énfasis de que los casos de violencia no prescriben, por lo que pueden presentar sus casos y denuncias en la Unidad Jurídica de la Facultad o en la Defensoría de los Derechos Universitarios.

2.3.1 Presupuesto para atender la violencia de género.

El Centro de Investigaciones y Estudios de Género, la Coordinación para la Igualdad de Género, y la Defensoría de los Derechos Universitarios Igualdad y Atención de la Violencia de Género, son ejemplo de dependencias que cuentan con partidas presupuestales para atender este tema.

En el caso de la Facultad, ésta no recibe partida presupuestal específica, sin embargo, las actividades que se han desarrollado en el marco de prevención y erradicación de la violencia de género han sido respaldadas con los recursos las áreas académicas y de las partidas operativas, a continuación se enlistan las actividades realizada desde 2017:

Actividades realizadas sobre Género

Nombre del evento	Área	Año
1. Comunicado de la Facultad de Ingeniería (equidad de género)	Dirección	2017
2. Conferencia: <i>¿Cómo empoderar a las mujeres ingenieras en la industria?</i>	DIMEI	2017
3. Competencia: "primer girls hackathon CISCO-FI"	DIE	2017
4. Plática: Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM.	Dirección	2017
5. Conferencia: "Equidad de género"	COPADI – SAD	2017
6. Competencia: "Torneo Interfacultades de Voleibol "Por la igualdad de género"	SSA	2017
7. Conferencia "Racismo y clasismo"	DCSH	2017
8. Plática: el piropo ¿halago o acoso?, 29 de marzo, Palacio de Minería	DECFI	2017
9. Obra de teatro: Señorita Lisístrata	DCSyH	2017
10. Taller "Trazando mi futuro" AT&T	CVPyS	2017
11. Conferencia: "De la violencia interpersonal a las relaciones de buen trato".	SAD – COPADI	2017
12. Mesa redonda: "La inclusión de la mujer en la minería"	DICT	2017
13. Torneo Interfacultades de Baloncesto "Por la igualdad de género"	SSA	2017
14. Exposición "No es no". Yo respaldo la igualdad de género	DCSyH	2017
15. Mesa redonda "Las mujeres en el posgrado de ingeniería"	SPI	2017
16. Jornadas de sexualidad 2017.	DCSH – DGACO	2017
17. Plática de bienvenida a la Generación 2018.	Dirección	2017
18. Mesa redonda "destacadas ingenieras en su alma mater"	DIE	2017
19. Convivencia sin violencia	SAD – COPADI	2017
20. Ponencia: "Empoderamiento femenino en ingeniería"	DIE	2017
21. Club de ajedrez y dominó "Por la igualdad de género"	SSA	2017
22. Equidad asertiva. El camino para superar mitos y aprovechar oportunidades.	CPD	2017
23. Coloquio equidad de género en ingeniería	SAD – CDD	2017
1. Exposición "Alter Ego: Escribiendo un destino propio"	DECFI	2018
2. Conferencia "Equidad de Género en la UNAM"	SAD – COPADI	2018
3. Conversatorio "Mujeres en la Ciudad"	DECFI	2018
4. Conferencia "El Machismo Ilustrado"	DCSyH	2018
5. Conferencia "Violencia en las Relaciones Interpersonales"	SAD – COPADI	2018
6. Muestra fotográfica Alter Ego en la FI	DCSyH	2018
7. Día de la Geología 2018	DICT	2018
8. Exposición "Un beso en la frente"	DCSyH	2018
9. Torneo de dominó y ajedrez "Por la igualdad de género"	SSA	2018
10. Platica de bienvenida a la Generación 2019	Dirección	2018

Nombre del evento	Área	Año
11. PARA ir más lejos.	SAD – COPADI	2018
12. Equidad: Miradas en Movimiento.	CPD	2018
13. La igualdad de género en la UNAM	SAD – COPADI	2018
14. Exposición “Focos al género”	DCSyH	2018
15. Las mujeres en la obra de Henrik Ibsen.	DCSyH	2018
16. Presencia de las mujeres en la ingeniería.	DCB	2018
17. 25 años de Ingeniería en Computación.	DIE	2018
18. Difusión en carteles		2018
18.1 Violentómetro.	DCSyH	2018
18.2 Conferencia Equidad de Género.	SAD – COPADI	2018
18.3 El machismo ilustrado	DCSyH	2018
18.4 Violencia en las relaciones interpersonales.	SAD – COPADI	2018
18.5 Un beso en la frente.	DCSyH	2018
18.6 Alter ego.	DCSyH	2018
18.7 La igualdad de género en la UNAM.	SAD – COPADI	2018
18.8 Focos al género.	DCSyH	2018
18.9 Mujeres en la obra de Henrik Ibsen II.	DCSyH	2018
18.10 Presencia de las mujeres en la Facultad de Ingeniería de la UNAM: una mirada a estudiantes y profesoras.	DCB	2018
18.11 Estrés.	SAD – COPADI	2018
18.12 Coloquio Académicos por la Equidad de Género en la FI-2018.	SPI	2018
18.13 Reflexiones en torno al género.	DCSyH	2018
19. Difusión Redes Sociales	CVPyS – CC	2018
20. Material entregado a la Generación 2019.	Dirección	2018
1. La Secretaría del Posgrado e Investigación difunde proyectos de la FI.	SPI	2019
2. Mujeres en la Ingeniería.	DCSyH – Consejeros alumnos	2019
3. Pensar en igualdad	DECyD	2019
4. Austen: crítica de género en el SIGLO XIX.	DCSyH	2019
5. Exposiciones en Minería.	DECyD	2019
6. Jornada de Género en Primavera 2019.	Grupo Académico por la Equidad de Género	2019
7. Un llamado a la igualdad de género.	SAD – COPADI	2019
8. Conferencia sobre Acoso impartida en la División de Educación Continua y a Distancia.	DECyD	2019
9. Torneos por la Equidad de Género.	SSA	2019
10. Seminario de Diversidad en Ingeniería.		2019
11. Conferencia Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad en la UNAM.	SAD – COPADI	2019
12. Conferencia La Construcción de la Igualdad de Género en las Ingenierías del siglo XXI.	SAD – CDD	2019
13. Torneos de dominó y ajedrez en la Facultad de Ingeniería “Por la equidad e igualdad de género”.	SSA	2019
14. Programa contra la violencia de género.	DICyG	2019
15. Pláticas sobre violencia de género.	DICyG	2019
16. Conversatorio “Nuevas Masculinidades”.	Grupo Académico por	2019

Nombre del evento	Área	Año
	la Equidad de Género	
17. Exposición abierta para construir la equidad de género en la Facultad de Ingeniería.	DCB	2019
18. Botones de auxilio en la Facultad.	SA – CLS	2019
19. Instalación del “Violentómetro”.	DCSyH	2019
20. Torneo mixto de Fútbol “Por la Equidad e Igualdad de Género”.	SSA	2019
21. Curso: “La violencia no visible en el aula: Detección e intervención”.	SAD – CDD	2019
22. Integrantes del programa Mujeres en STEM, de la U.S.-Mexico Leaders Network participaron en la jornada de orientación vocacional en la Facultad.	SAD – COPADI	2019
23. “Lucha de Gladiadores por la Equidad e Igualdad de Género en la Facultad”.	SSA	2019
24. Stand: Mexicanas 4.0.	DCSyH	2019
25. Torneo de Voleibol Mixto “Por la Igualdad y Equidad de Género”.	SSA	
26. Ciclo de cine de reflexión del Programa de Alto Rendimiento Académico (PARA), proyección de la película “La voz de la igualdad”.	SAD – COPADI	2019
27. Campaña Permanente: “DENUNCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO”.	DCSyH	2019
28. Deporte en tu plantel: Respaldamos la igualdad de género.	SSA – DGDU	2019
29. Taller: “Lenguaje incluyente en el aula con perspectiva de género”.	SAD - CDD	2019
30. Curso – Taller: “Introducción a los conceptos sobre la equidad de género”.	Grupo Académico por la Equidad de Género	2019
31. Bienvenida a la Generación 2020.	Dirección	2019
32. Campañas Permanentes: “Jornada en contra de la violencia de género” y “Difusión sobre género y diversidad sexual”.	CVPyS en redes Sociales, Campaña diversas – DCSH	2019
33. Encuesta sobre condiciones de Igualdad de Género en FI.	Centro de Investigaciones de Género de la UNAM	2019
34. Mesa redonda: “Mujeres en STEM. La experiencia en Canadá y México”.	CVPyS	2019
35. Panel: “Mujeres Trascendiendo en la Industria 4.0”.	CVPyS	2019
36. Mesa Redonda "Ingenier@s trabajando en el desarrollo de México".	DIMEI	2019
37. Taller: Desafiando la brecha de género.	DIMEI	2019
38. Actividades de Equidad de Género del CDMIT (11).	DIMEI	2019
1. Ciclo de Equidad de Género en la edición 41 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería	FILPM	2020
2. Conferencia Mujeres Ingenieras a cargo de la doctora Luz Lazos Ramírez	DCSH	2020
3. Conferencia: La mujer en la economía mexicana, a cargo de la doctora Seyka Verónica Sandoval Cabrera, (IMEF Universitario)	DCSH	2020
4. Conferencia: ¿Qué es la igualdad de género?, en el marco del Ciclo Promoción de la Salud (COPADI)	SAD-COPADI	2020
5. Círculo de lectura: Feminismo para principiantes	DECD	2020
6. Concurso de cartas: La huella feminista en la Universidad	DECD	2020
7. Café literario con los integrantes de las Islas de la lectura de Universo de Letras	DECD	2020
8. Conversatorio Mujeres activistas	DECD	2020
9. Charla: Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios.	DECD	2020
10. Exposición de carteles No es no	DECD	2020

Nombre del evento	Área	Año
11. Infografías y testimonios en el marco del Día contra la eliminación de la violencia contra la mujer.	DECD	2020
12. Efemérides: Las mujeres mexicanas votan por primera vez en elecciones federales	DECD	2020
13. Conferencia: Conceptos básicos de violencia de género	**	2020
14. Mesa de diálogo: ¿Cómo identificar situaciones de violencia de género?	**	2020
15. Mesa de diálogo: Mujeres, industria y violencia	**	2020
16. Ponencia: Tipos de violencia digital	**	2020
17. Presentación: Protocolo contra la violencia digital	**	2020
18. Conferencia: La violencia de género en los medios digitales	**	2020
19. Conferencia: Diseño con equidad de género. Un enfoque para aminorar la violencia contra la mujer	**	2020
20. Conversatorio: Violencia de género en espacios masculinizados de las ciencias STEM	**	2020
21. Mesa de diálogo: Grupos contra la violencia de género dentro de la FI	**	2020
22. Rally por la igualdad en ingeniería	**	2020
23. Taller de autorretrato: Dialogando mi cuerpo	**	2020
24. Conferencia: Mitos del amor romántico	**	2020
25. Socialización del Protocolo de atención a víctimas de violencia de la UNAM	**	2020
26. Conferencia: Violencia de género en plataforma de socialización en realidad virtual	**	2020
27. Mesa de diálogo: Ciberespacio: Una lectura con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género	**	2020
28. Mesa de diálogo: Justicia restaurativa, perspectiva de género y trabajo con masculinidades como herramientas para la construcción de la paz	**	2020
29. Círculo de paz: ¿Cómo vivimos la violencia?	**	2020
30. Primer concurso de ensayo Las mujeres y el agua	SA	2020
31. Curso intersemestral sobre Equidad de género	SAD-COPADI	2020
32. Cursos de capacitación para académicos y personal administrativo: Hostigamiento sexual y acoso sexual para la sensibilización	SAD-DECD	2020
33. Seminario web Violencia de género ¿Qué es y qué hacer?	SAD	2020
34. Cuestionario en la UAT	UAT	2020
35. La realización de un seminario sobre género, violencia de género y protocolos para el área de mecánica, a cargo de las personas orientadoras de la Facultad de Ingeniería.	DIMEI	2020
36. El docente universitario y la perspectiva de género: vientos de cambio	SAD-CDD	2020
37. Equidad de género (curso intersemestral)	SAD-COPADI	2020
38. Medios de comunicación: Segunda fase de la reestructuración del sitio electrónico de la CINIG	CVPS-CC	2020
39. Estrategia digital #MujeresEnMuseos	DECD	2020
40. Difusión del Protocolo de Atención a casos de violencia de género y jornadas de sensibilización	DCSH	2020
41. Bienvenida: infografías e información en el cuaderno de bienvenida, creación de un micrositio exclusivo para la generación, y difusión de cápsulas informativas y comunicados en el portal institucional y redes sociales.	SSA	2020
42. Difusión de la igualdad de género en la reunión de inducción para profesores de nuevo ingreso 2021-1	SAD-CDD	2020
43. Elaboración de un Protocolo ante violencia digital	SA-CLS	2020
44. Elaboración del documento Pautas para un estilo incluyente en la Facultad de Ingeniería	CPD	2020
45. Pronunciamiento de la dirección para manifestar institucionalmente la tolerancia cero al lenguaje discriminatorio o excluyente	Dirección	2020

Nombre del evento	Área	Año
46. Reunión representantes de trabajo de la Abogacía General relacionados con los procedimientos y requisitos para denunciar casos de violencia de género u hostigamiento	**	2020
47. Nuevos botones de auxilio	SA	2020

** Eventos organizados por la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Ingeniería, CINIG, con apoyo de las secretarías, divisiones y coordinaciones de la Facultad.

No omito mencionar que una vez que la CINIG presente el programa anual de actividades sobre género, se apoyará el programa como hasta ahora se ha hecho.

2.3.2 Difusión de los indicadores de violencia

A partir de esta fecha y de manera periódica se documentarán los datos de las denuncias formales y sociales, derivados del monitoreo mencionado en el punto 2.1.1:

Denuncias formales

AÑO 2016

N° DE QUEJA	PERSONA DENUNCIADA	RESOLUTIVO	ESTADO ACTUAL
1	ALUMNO	AMONESTACIÓN	CONCLUIDO
2	ALUMNO	AMONESTACION	CONCLUIDO
3	ALUMNO	AMONESTACIÓN	CONCLUIDO

AÑO 2017

N° DE QUEJA	PERSONA DENUNCIADA	RESOLUTIVO	ESTADO ACTUAL
1	ALUMNO	AMONESTACIÓN	COCLUIDO
2	ALUMNO	AMONESTACIÓN	CONCLUIDO
3	PROFESOR	RENUNCIA	CONCLUIDO
4	ALUMNO	AMONESTACIÓN	CONCLUIDO
5	ALUMNO	AMONESTACIÓN	CONCLUIDO

AÑO 2018

N° DE QUEJA	PERSONA DENUNCIADA	RESOLUTIVO	ESTADO ACTUAL
1	ALUMNO	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN AMONESTACIÓN	CONCLUIDO
2	TRABAJADOR DE BASE	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN SUSPENSIÓN	CONCLUIDO
3	ALUMNO	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN AMONESTACIÓN	CONCLUIDO
4	ALUMNO	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN AMONESTACIÓN	CONCLUIDO
5	ALUMNO	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN AMONESTACIÓN	CONCLUIDO
6	ALUMNO	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN AMONESTACIÓN	CONCLUIDO
7	PROFESOR	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN AMONESTACION	CONCLUIDO
8	PROFESOR	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN RENUNCIA	CONCLUIDO

AÑO 2019

N° DE QUEJA	PERSONA DENUNCIADA	RESOLUTIVO	ESTADO ACTUAL
1	TRABAJADOR DE BASE	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN MEDIDA DE NO REPETICIÓN EXHORTO	CONCLUIDO
2	PROFESOR	PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO-UNAD	CONCLUIDO
3	ALUMNO	EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO RESOLVIÓ NO APLICAR SANCIÓN	CONCLUIDO
4	ALUMNO	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO RESOLVIÓ NO APLICAR SANCIÓN	CONCLUIDO
5	PROFESOR	MEDIDA DE NO REPETICIÓN EXHORTO	CONCLUIDO
6	PROFESOR	MEDIDA DE NO REPETICIÓN EXHORTO	CONCLUIDO
7	PROFESOR	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN MEDIDA DE NO REPETICIÓN EXHORTO	CONCLUIDO
8	TRABAJADOR PROFESOR	SIN ELEMENTOS PARA SANCIONAR	CONCLUIDO
9	TRABAJADOR DE BASE	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN AMONESTACIÓN	CONCLUIDO
10	ALUMNO	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN AMONESTACIÓN	CONCLUIDO

N° DE QUEJA	PERSONA DENUNCIADA	RESOLUTIVO	ESTADO ACTUAL
11	ALUMNO	REMISIÓN AL TRIBUNAL UNIVERSITARIO	PENDIENTE DE RESOLVER POR EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO
12	PROFESORA	MEDIDA DE NO REPETICIÓN EXHORTO	CONCLUIDO
13	PROFESOR	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN SUSPENSIÓN	CONCLUIDO
14	PROFESOR	MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN RESCISIÓN DE CONTRATO	CONCLUIDO
15	ALUMNOS	MEDIDA DE NO REPETICIÓN EXHORTO	CONCLUIDO
16	PROFESOR	MEDIDA DE NO REPETICIÓN EXHORTO	CONCLUIDO

AÑO 2020

N° DE QUEJA	PERSONA DENUNCIADA	RESOLUTIVO	ESTADO ACTUAL
1	ALUMNO	REMISIÓN AL TRIBUNAL UNIVERSITARIO	PENDIENTE DE RESOLVER POR EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO
2	ALUMNO	REMISIÓN AL TRIBUNAL UNIVERSITARIO	PENDIENTE DE RESOLVER POR EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO
3	PROFESOR	RENUNCIA	CONCLUIDO
4	PROFESOR	RENUNCIA	CONCLUIDO
5	ALUMNO	REMISIÓN AL TRIBUNAL UNIVERSITARIO	PENDIENTE DE RESOLVER POR EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO
6	ALUMNO	REMISIÓN AL TRIBUNAL UNIVERSITARIO	PENDIENTE DE RESOLVER POR EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO
7	ALUMNO	REMISIÓN TRIBUNAL UNIVERSITARIO	PENDIENTE DE RESOLVER POR EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO

AÑO 2021

N° DE QUEJA	PERSONA DENUNCIADA	RESOLUTIVO	ESTADO ACTUAL
1	ALUMNO	REMISIÓN AL TRIBUNAL UNIVERSITARIO	PENDIENTE DE RESOLVER POR EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO
2	ALUMNO	AMONESTACIÓN	CONCLUIDO
3	ALUMNO	REMISIÓN AL TRIBUNAL UNIVERSITARIO	PENDIENTE DE RESOLVER POR EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO

Los presentes datos estadísticos no contienen información confidencial, concerniente a una persona física que la permita identificar, o la haga identificable, afectar su intimidad y honor o poner en riesgo su derecho a la privacidad y que, de divulgarse, pueda revictimizarla o generar una percepción negativa de la misma. La UNAM está obligada a la protección de datos personales.

Lo anterior con fundamento en los artículos 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; art. 11 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 17 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; 116, primer y segundo párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales 6,7, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM; numeral 2, fracción II, y numeral 9 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, resulta aplicable la jurisprudencia intitulada "Derecho Fundamental al Honor. Su dimensión subjetiva y objetiva" de la décima época, registro: 2005523, instancia: Primera Sala, tipo de tesis: jurisprudencia, fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, libro 3, febrero de 2014, tomo I, materia(s) Constitucional, Tesis: 1a/J. 118/2013 (10ª), página 470.

Denuncias sociales*

Figura denunciada	2019	2020	2021
Académico	33	20	12
Alumnos	5	2	2
Trabajadores administrativos	1	0	1

* Información basada en el monitoreo hecho hasta el día 28 de abril de 2021

2.4.1 Protocolo interno de actuación en caso de violencia de género.

A continuación se presenta el protocolo interno de atención de quejas por violencia de género que señala desde la atención hasta la formación del expediente, lo cual permite la aplicación de la sanción correspondiente:

RUTA DE ATENCIÓN DE QUEJAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO RECIBIDAS DIRECTAMENTE EN LA OFICINA JURÍDICA (OJ)	
Primer contacto	<p>I. Acciones de la OJ:</p> <p>Brindamos orientación por correo, vía telefónica y de forma presencial.</p> <p>Es nuestro deber informarte que puedes presentar la queja en la Oficina Jurídica (OJ) o en la Defensoría de los Derechos Universitarios Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG). La Defensoría cuenta con personal especializado en violencia de género.</p> <p>Te informamos sobre los procedimientos internos en la normatividad de la UNAM para el caso concreto.</p> <p>Si decides presentar la queja en la OJ, es necesario que manifiestes que se te informó sobre tu derecho de acudir a la DDUIAVG y que externas tu deseo de presentarla en la OJ.</p> <p>Si lo decides te podemos canalizar para que recibas atención psicológica a la DDUIAVG o a la Facultad de Psicología, Facultad de Medicina o a la FES Iztacala de la UNAM.</p> <p>Si lo decides podemos acompañarte al Ministerio Público, a presentar una denuncia si de los hechos se desprende un delito.</p> <p>Para contener un riesgo, se podrán emitir las medidas de protección (MP), previamente a la queja formal.</p>
DDUIAVG	<p>II Acciones de la OJ en un plazo de 3 días:</p> <p>Formalización de la queja: Elaboramos el acta de hechos y te apoyamos con tu narrativa, si así lo decides, para que cuente con los datos de tiempo, modo y lugar. Elaboramos las Medidas Protección (MP) Notificamos a la persona agresora las MP Informamos por escrito a la persona en situación de víctima de la notificación al agresor de las MP. Informamos a la DDUIAVG de la interposición de la queja, la notificación de las MU remitiendo toda la documentación soporte.</p>
Procedimiento formal Alumnos	<p>III. Acciones de la OJ en un plazo de 5 días:</p> <p>Recepción de la declaración y pruebas del presunto agresor Elaboramos el proyecto de la remisión para el Tribunal Universitario y se envía a la Oficina de la Abogacía General para visto bueno por personas expertas en el tema de violencia de género. Hacemos la remisión al Tribunal Universitario adjuntado las pruebas en las que se sustenta.</p>

	<p>Informamos por escrito a la persona en situación de víctima, así como a la DDUIAVG de la remisión al Tribunal Universitario. Damos seguimiento ante el Tribunal Universitario.</p>
<p>Procedimiento formal Personal académico, administrativo de base y de confianza</p>	<p>IV. Acciones de la OJ:</p> <p>Instrumentamos el Procedimiento de Investigación Administrativa (PIA) con base en lo establecido en: Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo (plazo de 10 días) Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico (20 días).</p> <p>Con forme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (30 días para el personal de confianza.),</p> <p>Se da seguimiento ante las instancias internas de la UNAM.</p>

2.4.2 Tipificación de sanciones en violencia de género.

En este sentido, se debe respetar lo que está escrito en el art. 98 y 99 del Estatuto General de la UNAM

Artículo 98.- (Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 2 de marzo de 1971, y 7 de agosto de 2020, publicado en Gaceta UNAM el 13 del mismo mes y año, como sigue):

Artículo 98.- Las sanciones que podrán imponerse, en los casos que no tengan expresamente señalada una pena, serán las siguientes:

A los miembros del personal académico:

- a) Extrañamiento escrito;
- b) Suspensión, y
- c) Destitución.

A los alumnos:

- a) Amonestación;
- b) Negación de créditos o cancelación de los concedidos respecto al pago de cuotas;
- c) Suspensión o separación de cargos o empleos que desempeñen;
- d) Suspensión hasta por un año en sus derechos escolares, y
- e) Expulsión definitiva de la Facultad o Escuela.

Para los casos de violencia de género las sanciones indicadas serán aplicadas de conformidad con los principios de taxatividad y proporcionalidad en los términos establecidos por la normatividad y los Lineamientos correspondientes.

Artículo 99.- (Modificado en las sesiones del Consejo Universitario del 1o. de diciembre de 1998, y 12 de febrero de 2020, publicado en Gaceta UNAM el 17 del mismo mes y año, como sigue):

Artículo 99.- El Tribunal Universitario conocerá exclusivamente de las faltas a la Legislación Universitaria presuntamente cometidas por los miembros del personal académico y los alumnos, a quienes se considerarán interesados para todos los efectos legales, y estará integrado de la siguiente forma:

I Para todos los casos:

- a) Por un Presidente, que será la persona con mayor antigüedad de los profesores del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.
- b) Tres Vocales permanentes, que serán:
 - 1) El investigador o investigadora de mayor antigüedad del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas;
 - 2) Una profesora o profesor de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán designado por el Consejo Técnico correspondiente, y
 - 3) Una profesora o profesor de la Facultad de Estudios Superiores Aragón designado por el Consejo Técnico correspondiente.

Los integrantes permanentes deberán contar con los siguientes requisitos:

- i. Tener licenciatura en derecho, y
- ii. Tener conocimientos en derechos humanos y/o género;

En la integración del Tribunal Universitario se garantizará que exista paridad de género.

c) Un Vocal Académico, que será:

- 1) Para el caso de bachillerato, licenciatura e investigación, el profesor o investigador más antiguo del consejo técnico o interno de la entidad de que se trate el asunto, salvo en la Facultad de Derecho y en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en que será designado por el consejo técnico o interno respectivo de entre sus miembros, y
- 2) Para los programas de posgrado será el académico designado por su comité académico, o quien haga sus veces, de entre sus miembros.

d) Un Secretario, que será el Abogado General de la Universidad, quien tendrá derecho a voz y no a voto.

II Para responsabilidades de alumnos, se integrará además:

- a) Tratándose del bachillerato y licenciatura, con los dos alumnos propietarios elegidos para el consejo técnico de la entidad a que pertenezca el presunto infractor, y
- b) En programas de posgrado, con los dos alumnos elegidos para el comité académico respectivo, o para el que haga sus veces.

Las reglas para la suplencia en caso de vacancia, ausencia o impedimento serán fijadas en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

2.4.3 Revisión continua a los procedimientos internos y externos del Protocolo para emisión de recomendaciones.

Ya no existe el Protocolo de atención a la violencia de género, ahora se denomina Ruta de atención para quejas por violencia de género de la UNAM.

Esta acción está considerada en el plan de trabajo de la CINIG-FI, cuando se emitan las áreas de mejora se enviarán a la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM.

2.5 Mesa de diálogo.

Se presenta carta compromiso:



**FACULTAD DE INGENIERÍA
DIRECCIÓN**

A la Colectiva Mujeres Organizadas de la Facultad de Ingeniería, MOFIN

En atención a la petición 2.5 de su pliego petitorio actualizado, me comprometo a abrir un espacio de diálogo permanente con cualquier organización de mujeres a través de las sesiones de la Comisión Interna de Igualdad de Género de la Facultad de Ingeniería, habida cuenta que es el foro dedicado a promover la cultura de género en la entidad y, dicha comisión se encuentran representada por la comunidad académica, administrativa, estudiantil, Consejo Técnico y funcionariado, entre ellos su servidor.

Lo anterior con fundamento en las funciones de las CINIG establecidas en los *Lineamientos generales para guiar la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM* que en su apartado 4. **Funciones de las CINIG**, numerales V y VI dicen:

V. Mantener contacto periódico con la comunidad universitaria para analizar, escuchar y dar seguimiento a las problemáticas en materia de desigualdad de género que enfrentan las mujeres universitarias, así como las diversidades sexogenéricas, en cada uno de los sectores (estudiantil, académico y administrativo).

VI. Construir esquemas de comunicación, colaboración y trabajo participativo con todos los sectores de la comunidad de la entidad académica o dependencia universitaria a fin de desarrollar propuestas que ayuden a fortalecer los lazos y la vida comunitaria desde un enfoque de igualdad sustantiva de género, no discriminación y erradicación de la violencia por razones de género.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE ABRIL DE 2021

DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL
DIRECTOR

3.1.1 Contratación de personal calificado

3.1.2 Creación de la Unidad de Atención a Casos de Violencia de Género, FI.

De acuerdo con la petición se procedió a realizar la solicitud, a continuación oficio de petición y su respuesta:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA

DIRECCIÓN

OFICIO No. FING/D/0107/2021

Asunto: Designación de personal especializado

DRA. GUADALUPE BARRENA NÁJERA
TITULAR DE LA DE LA DEFENSORÍA DERECHOS UNIVERSITARIOS
IGUALDAD ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Presente.

En atención al **“Pliego petitorio, 1ª Asamblea de Mujeres FI-UNAM” (colectivo MOFIN) de fecha 8 de noviembre de 2019**, presentado por las alumnas de la Facultad de Ingeniería, específicamente en el punto “3) Sobre el personal de la facultad encargado de la atención a los casos de violencia de género” que establece:

“3.1. Se deberá garantizar que el personal encargado tanto de la elaboración de planes y actividades relacionadas con la concientización como de la atención a las víctimas y el seguimiento jurídico de las denuncias sean profesionales especializados en violencia de género con conocimientos profesionales y certificaciones que así lo demuestren.”.

“3.2. Atención psicológica dentro de nuestra facultad a las víctimas de violencia y acompañamiento en el seguimiento de sus casos, dentro y fuera de las instalaciones. La protección de las autoridades a las víctimas es fundamental y su correcta atención física, mental y jurídica.”

Con la finalidad de dar cumplimiento a la petición, le solicito atentamente se designe personal especializado requerido.

No omito comentarle que través del **“pliego petitorio del pleno estudiantil” de fecha 21 de marzo de 2021**, suscrito por estudiantes de la Facultad de

Ingeniería y colectivo MOFIN, en apoyo a los profesores, ayudantes y becarios, señalaron que hasta en tanto no se resuelva las demandas de ese documento hacia las y los académicos de la UNAM, la Facultad de Ingeniería entra en paro indefinido comenzando el 22 de marzo de 2021 a las 7:00 A. M. Se llevaron a cabo reuniones a partir de las 16:00 los días 6, 7, 9, 12 y 13 y 16 de abril de 2021. Está programada para el día 20 de abril, otra reunión para discutir nuevamente las peticiones del colectivo MOFIN en el **"Pliego petitorio, 1ª Asamblea de Mujeres FI-UNAM" (colectivo MOFIN) de fecha 8 de noviembre de 2019.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de abril 2021

EL DIRECTOR



DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL

ANEXOS: "Pliego petitorio, 1ª Asamblea de Mujeres FI-UNAM" del 8/11/2019.

C.c.p. Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General. Presente.
Dr. Alfredo Sánchez Castañeda, Abogado General. Presente.
Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo. Presente.
Dra. Diana Tamara Martínez Ruíz, Coordinadora para la Igualdad de Género. Presente.

Respuesta:



Defensoría de los
Derechos Universitarios
Igualdad y Atención de
la Violencia de Género

Of. DDUIAVG/DAVG/883/2021

Asunto: Respuesta a oficio FING/DI/0107/2021

**DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

Estimado DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL:

Me refiero al oficio citado al rubro, recibido en esta Defensoría, vía correo electrónico, el 19 de abril de 2021, a través del cual solicita se designe personal especializado con la finalidad de dar cumplimiento a las peticiones planteadas por la Asamblea de Mujeres de FI-UNAM (colectivo MOFIN) en su pliego petitorio de fecha 8 de noviembre de 2019, específicamente el punto 3 " Sobre el personal de la facultad encargado de la atención a los casos de violencia de género" que a continuación se citan:

"3.1. Se deberá garantizar que el personal encargado tanto de la elaboración de planes y actividades relacionadas con la concientización como de la atención a las víctimas y el seguimiento jurídico de las denuncias sean profesionales especializados en violencia de género con conocimientos profesionales y certificaciones que así lo demuestren."

"3.2 Atención psicológica dentro de nuestra facultad a las víctimas de violencia y acompañamiento en el seguimiento de sus casos, dentro y fuera de las instalaciones. La protección de las autoridades a las víctimas es fundamental y su correcta atención física, mental y jurídica."

Respecto al numeral 3.1., en relación con la atención a las víctimas y el seguimiento jurídico de las denuncias, el 7 de agosto de 2020 el Consejo Universitario en su sesión ordinaria aprobó el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (publicado en Gaceta UNAM el 13 de agosto de 2020). Dicho Estatuto amplía las atribuciones de este órgano universitario para orientar, asesorar e iniciar con las quejas por violencia de género que deseen presentar tanto el alumnado, personal académico y personal administrativo de esta Universidad.

Para lo anterior, cuenta con un equipo de abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales especialistas en atención de violencia de género, quienes brindan una atención multidisciplinaria a quienes acuden a presentar la queja correspondiente, así mismo, y de ser necesario, se realiza la canalización para una atención psicológica especializada. El equipo de la Defensoría está al servicio de las comunidades de cada entidad académica de la Universidad, incluyendo la Facultad de Ingeniería. Mucho agradecemos el apoyo que las autoridades puedan brindar en la

Zona Cultural, Edif. D-2° piso a nivel de rampa, Ciudad Universitaria C.P. 04510, Ciudad de México
Tels.: 55 5622 6220, 21, 22, 24 y 27, correo electrónico: defensoria@unam.mx

AANJBR

Id/Polis Único: DDUIAVG-2021-01228



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



Defensoría de los
Derechos Universitarios
Igualdad y Atención de
la Violencia de Género

difusión de las vías de contacto para que las personas interesadas reciban nuestro servicio (se anexa ruta de atención).

Además, se sugiere entablar comunicación con la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU), instancia encargada de transversalizar la perspectiva de género y cumplir con una de las tareas sustantivas de la Universidad, esto es, la docencia y construcción del conocimiento para contribuir al fortalecimiento de una sociedad equitativa, igualitaria y libre de violencia de género.

En relación con el numeral 3.2, y con independencia de la atención psicológica que las entidades académicas puedan brindar a su comunidad, ante un evento de violencia de género podrán acercarse para recibir la asesoría para la presentación de su queja o la atención emocional. Los medios de contacto para acceder a estos servicios son los siguientes:

Dirección electrónica: www.defensoria.unam.mx

Teléfono 55-41-61-60-48 (opción 2 para género).

Correo electrónico: genero@defensoria.unam.mx

Agradezco su colaboración y reitero el deber de todo el personal de la Defensoría de mantener la más estricta confidencialidad en el tratamiento de todos nuestros asuntos; así como el deber general en la Universidad de resguardo de los datos personales de las personas involucradas en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de abril del 2021.

TITULAR DE DEFENSORÍA



DRA. GUADALUPE BARRENA NÁJERA

ccp: Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz, Titular de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM

Zona Cultural, Edif. D-2º piso a nivel de rampa, Ciudad Universitaria C.P. 04510, Ciudad de México
Tels.: 55 5622 6220, 21, 22, 24 y 27, correo electrónico: defensoria@unam.mx

AANJBR

Idioma Único: DDUAWG-2021-01236

4.1.1 Creación de asignatura de ciencias sociales y humanidades

4.1.2 Inclusión de temas de concientización de violencia de género y feminismo

Se han iniciado las acciones:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIRECCIÓN
FING/D/113/2021

Asunto: Solicitud de Asesoría de
Perspectiva de Género en los
Planes de Estudio

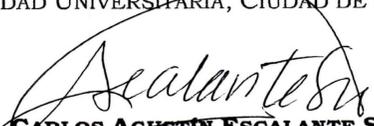
DRA. MÓNICA QUIJANO VELASCO
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD
COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, UNAM
PRESENTE

Como parte del proceso de revisión, evaluación y adecuación de los Planes y Programas de Estudio que se imparten en la Facultad de Ingeniería, queremos pedir de la manera más atenta su asesoría para incluir la perspectiva de género en nuestros planes de estudio.

Le pido gire sus amables instrucciones para que el departamento a su cargo nos brinde la orientación y guía necesaria para poder incluir en nuestros programas un lenguaje inclusivo, así como las temáticas propias dentro de algunos de los programas de las asignaturas.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2021


DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL
DIRECTOR

4.1.3 Publicación de información sobre capacitación 2018 - 2020.

Por la importancia que reviste para la entidad, los organizadores de los cursos de capacitación sobre género, se aseguran que los ponentes sean personal altamente calificado en el tema. A continuación se presentan los datos con la información solicitada, misma que a partir del lunes 3 de mayo ya se encontrará publicada en el portal de la Facultad:

Capacitación 2020

Fecha	Modalidad	Hombres	Mujeres	Dirigida a:	Curso
14 de enero de 2020	Presencial	25	53	Administrativos	Hostigamiento sexual y acoso sexual para la sensibilización
31 de enero de 2020	Presencial	14	13	Administrativos	Hostigamiento sexual y acoso sexual para la sensibilización
10 de marzo de 2020	Presencial	18	27	Administrativos	Igualdad y equidad de género con valores
8 de septiembre de 2020	Virtual	55	37	Académicos y Administrativos	Hostigamiento sexual y acoso sexual para la sensibilización
29 de septiembre de 2020	Virtual	32	30	Académicos y Administrativos	Hostigamiento sexual y acoso sexual para la sensibilización
6 de octubre de 2020	Virtual	23	29	Académicos y Administrativos	Hostigamiento sexual y acoso sexual para la sensibilización
27 de octubre de 2020	Virtual	11	34	Académicos y Administrativos	Hostigamiento sexual y acoso sexual para la sensibilización
6 de enero de 2020	Presencial	4	12	Académicos	El docente universitario y la perspectiva de género: Vientos de cambio
27 de febrero de 2020	Presencial	-	115	Estudiantes	¿Qué es la igualdad de género?
15 de octubre de 2020	Virtual	-	45	Académicos	Violencia de género ¿qué es y qué hacer?
7 de febrero de 2020	Presencial	4	12	<i>Staff</i>	El Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género en la UNAM y su implementación a través de las CInEG

Curso - DECFI

Hostigamiento sexual y acoso sexual para la sensibilización

Ponente:

Karina Domínguez Paz

Temario:



TEMAS



1. IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO CON VALORES

- 1.1 Concepto de igualdad/ igualdad de género
- 1.2 Concepto de equidad
- 1.3 Valores
- 1.4 Sensibilización al derecho del otro
- 1.5 Empoderamiento de la mujer

2. HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

- 2.1 Concepto
- 2.2 Tipos de acoso
- 2.3 Conductas constitutivas
- 2.4 Hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral
- 2.5 Consecuencias psicológicas y físicas

3. NORMAS APLICABLES

- 3.1 Protocolo
- 3.2 Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos
- 3.3 Código Penal Federal
- 3.4 Ley general de víctimas
- 3.5 Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres
- 3.6 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

- 4.1 Violencia de género
- 4.2 Medidas de prevención
- 4.3 Atención a víctimas de Hostigamiento sexual y acoso sexual
- 4.4 Acompañamiento

Curso - DECFI

Igualdad y Equidad de Género con Valores

Ponente:

Karina Domínguez Paz

Temario:



TEMAS

- Concepto de igualdad
- Concepto de equidad
- Valores
- Sensibilización al derecho del otro
- Empoderamiento

Curso - SAD

El docente universitario y la perspectiva de género: Vientos de cambio

Ponente:

Mtra. María Alejandra Zavala Ojeda

Temario:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
Secretaría de Apoyo a la Docencia
CENTRO DE DOCENCIA
"Ing. Gilberto Borja Navarrete"

**Curso-taller: El docente universitario y la perspectiva de género:
vientos de cambio**

Objetivo: *Sensibilizar a los docentes universitarios a comprender la perspectiva de género en el aula.*

Contenido:

- 1. Introducción al tema de la perspectiva de género*
- 2. Conceptualización de: perspectiva de género, identidad de género, ideología de género, igualdad de género, igualdad sustantiva, lenguaje sexista, machismo, misoginia, feminismo*
- 3. Machismo, Feminismo, y otras influencias de la cultura*
- 4. Sexismo en el aula: lenguaje, materiales, liderazgo y actitud del docente*
- 5. El autoconcepto y la orientación sexual*
- 6. El docente universitario y la perspectiva de género: vientos de cambio*

Conferencia - SAD

¿Qué es la igualdad de género?

Ponente:

Lic. Lilián Ayala González

Temario:

- Concepto de igualdad de género

Webinar - SAD

Violencia de género ¿qué es y qué hacer?

Ponentes:

Mtra. Diana Paulina Pérez Palacios

Lic. Joshua Martínez Rodríguez

Temario:

- Concepto de violencia de género

- Diversas manifestaciones que pueden presentarse en el aula.

Curso – Staff

El Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género en la UNAM y su implementación a través de las CInEG

Ponente:

Mtro. Rubén Hernández Duarte

Temario:

Objetivo y contenido del documento

Capacitación 2019 Presencial

Fecha	Hombres	Mujeres	Dirigida a:	Curso
29 de marzo al 3 de mayo de 2019	4	10	Académicos	La violencia no visible en el aula: Detección e intervención.
11 de abril de 2019	34		Estudiantes	Los retos de la igualdad de género en la UNAM
23 de abril de 2019	54	17	Administrativos	Aspectos jurídicos-psicosociales del acoso y hostigamiento sexual
23 al 25 de julio de 2019	9	11	Académicos	Lenguaje incluyente en el aula con perspectiva de género
3 de septiembre de 2019	85	70	Estudiantes	La igualdad de género y el respeto a la diversidad en la UNAM
20 de septiembre de 2019	6	20	Académicos	La construcción de la igualdad de género en las ingenierías del siglo XXI
4,11,18, 25 de octubre; y 8 de noviembre de 2019	6	7	Académicos	La violencia no visible en el aula: Detección e intervención.

Curso - SAD

La violencia no visible en el aula: Detección e intervención.

Ponente:

Dra. Alma Esperanza García López

Temario:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Secretaría de Apoyo a la Docencia

CENTRO DE DOCENCIA

"Ing. Gilberto Borja Navarrete"



Curso-taller: La violencia no visible en el aula: Detección e intervención

Objetivo:

Sensibilizar a docentes para detectar y combatir desde una perspectiva de género formas sutiles de violencia que suelen presentarse en el aula y afectan negativamente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Contenido:

1. Definición de la violencia, y sus distintas formas de expresión.
2. El poder y su relación con la violencia. Diferentes formas de ejercicio del poder.
3. La docencia su relación con el poder y la posibilidad de ejercer violencia.
4. Formas sutiles de violencia en el aula: detección e intervención.

Conferencia - SAD

Los retos de la igualdad de género en la UNAM

Ponentes:

Mtro. Rubén Hernández Duarte
Lic. Lilián Ayala González

Tema:

- Retos que enfrenta la UNAM como la oportunidad de desarrollo laboral entre hombres y mujeres.

Curso – DECFI

Aspectos jurídicos-psicosociales del acoso y hostigamiento sexual

Ponente:

Karina Domínguez Paz

Temario:

"Aspectos Jurídico-Psicosociales"

ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Temas

1. Diferencias entre acoso y hostigamiento
2. Marco jurídico del acoso sexual y laboral
 - 2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - 2.2. Ley Federal del Trabajo
 - 2.3. Código Penal Federal
 - 2.4. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
 - 2.5. Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual
 - 2.6. Disposición de la ONU
3. Perfil prototipo de víctima de acoso
4. Perfil prototipo del acosador sexual en el trabajo
5. Fuentes consultadas

Curso - SAD

Lenguaje incluyente en el aula con perspectiva de género

Ponente:

Dra. Rosa Elena Riaño Marín

Temario:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE INGENIERÍA

Secretaría de Apoyo a la Docencia

CENTRO DE DOCENCIA

"Ing. Gilberto Borja Navarrete"



Taller: Lenguaje incluyente en el aula con perspectiva de género

Objetivo:

Conocer y aplicar la conceptualización del lenguaje incluyente en la práctica docente.

Contenido:

- *Marco universitario para la promoción del lenguaje incluyente*
- *Introducción a la perspectiva de género.*
- *Lenguaje incluyente oral, visual y escrito: retos y propuestas*
- *Encomiendas para el uso del lenguaje incluyente.*
- *Aplicación del lenguaje incluyente en la Educación Superior*

Curso - SAD

La igualdad de género y el respeto a la diversidad en la UNAM

Ponente:

Lic. Lilián Ayala González

Temario:

- Definición del concepto de igualdad de género
- Diferencia entre género y sexo.

Conferencia magistral - SAD

La construcción de la igualdad de género en las ingenierías del siglo XXI

Ponente:

Dra. Gloria Ramírez Hernández

Temario:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
SECRETARÍA DE APOYO A LA DOCENCIA
CENTRO DE DOCENCIA "ING. GILBERTO BORJA NAVARRETE"
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN EN DESARROLLO HUMANO

♂ LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO ♀
EN LAS INGENIERÍAS DEL SIGLO XXI

CONFERENCIA MAGISTRAL

VIERNES 20 SEP 12:00h
2019 a 14:00h

AUDITORIO SOTERO PRIETO

Objetivo: Analizar el significado de la igualdad sustantiva, en la construcción de las ingenierías y su importancia para la paz, la justicia y la democracia.

Curso - SAD

La violencia no visible en el aula: Detección e intervención.

Ponente:

Dra. Alma Esperanza García López

Temario:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
Secretaría de Apoyo a la Docencia
CENTRO DE DOCENCIA
"Ing. Gilberto Borja Navarrete"

Curso-taller: La violencia no visible en el aula: Detección e intervención

Objetivo: *Sensibilizar a docentes para detectar y combatir desde una perspectiva de género formas sutiles de violencia que suelen presentarse en el aula y afectan negativamente el proceso de enseñanza aprendizaje.*

Contenido:

1. *Definición de la violencia, y sus distintas formas de expresión.*
2. *El poder y su relación con la violencia. Diferentes formas de ejercicio del poder.*
3. *La docencia su relación con el poder y la posibilidad de ejercer violencia.*
4. *Formas sutiles de violencia en el aula: detección e intervención.*

Capacitación 2018 Presencial

Fecha	Asistentes	Dirigida a:	Curso
28 de febrero de 2018	86	Estudiantes	Equidad de género
30 de agosto de 2017	110	Estudiantes	Equidad en la diferencia
30 de agosto de 2018	263	Estudiantes	La igualdad de género en la UNAM
4 de septiembre de 2018	40	Administrativos	Cultura de género y no discriminación, para todas y todos

Conferencia – SAD **Equidad de género**

Ponente:

Mtro. Mario Fausto Gómez Lamont

Tema:

- Asignación de roles impuesta por la sociedad a las personas desde su nacimiento a través de la ropa y los juguetes.

Conferencia – SAD **Equidad en la diferencia**

Ponente:

Mtra. Ena Eréndira Niño Calixto

Tema:

- Importancia de la conducta de aceptación entre las personas independientemente del sexo o del género.

Conferencia – SAD **La igualdad de género en la UNAM**

Ponente:

Mtro. Rubén Hernández Duarte

Tema:

- Análisis del concepto género y sus implicaciones en el ámbito laboral en la UNAM.

Conferencia - DECFI

Cultura de género y no discriminación, para todas y todos

Ponente:

Mtra. Brenda Adriana Medrano



CONTENIDO DE LA CONFERENCIA

TEMAS:

- ✓ Perspectiva de género
- ✓ Normatividad Jurídica
- ✓ Derecho Humanos
- ✓ Diversidad
- ✓ Lenguaje y discurso
- ✓ Lenguaje Incluyente
- ✓ Androcentrismo y sexismo lingüístico
- ✓ Acciones positivas a utilizar en el lenguaje para erradicar el sexismo y discriminación.

4.1.4 y 4.1.5 Requisitos propedéutico y de titulación

Se envió a los jefes de división el siguiente comunicado:



**FACULTAD DE INGENIERÍA
DIRECCIÓN**

A los jefes de división

En cumplimiento de los compromisos asumidos por la Dirección y el Consejo Técnico con la comunidad de la Facultad de Ingeniería para incorporar en la estructura de los planes y programas de estudio asignaturas y actividades académicas en materia de género, se solicita a las jefaturas de división la incorporación de un curso taller sobre perspectiva de género como requisito propedéutico y de titulación para todas las carreras de la Facultad de Ingeniería, en el próximo proceso de revisión de planes y programas de estudio.

La solicitud se realiza con fundamento en el artículo 5º, fracción II, de los *Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*, el artículo 16 de RGPAEMPE y de conformidad con la estrategia 4.1 *Fortalecer la oferta de asignaturas y contenidos sobre perspectiva de género en todos los niveles educativos de la UNAM* del *Documento básico para el fortalecimiento de la política institucional de género de la UNAM*, emitida por la Comisión Especial de Género del Consejo Universitario.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 29 DE ABRIL DE 2021

DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL
DIRECTOR

4.2.1 Capacitación a profesores

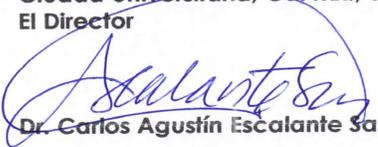
Eje	Medidas	Fecha
Capacitación	Establecer un programa semestral de capacitación para la comunidad académica, que se impartirán desde el semestre 2022-1	Inicio del semestre 2022-1
	Programa de capacitación para los académicos denunciados en los tenderos con el apoyo de la CIGU.	Inicio del semestre 2022-1

4.2.2 Grupos por asignatura

Dada la capacidad física disponible en la Facultad resulta imposible dar una respuesta afirmativa a esta petición.

4.2.3 Separación de profesores a grupos de nuevo ingreso.

Para dar respuesta concreta a este punto se envió la siguiente solicitud a la oficina de la Abogacía General de la UNAM:

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AVENIDA DE MEXICO</p> <p>Dr. Alfredo Sánchez Castañeda Abogado General UNAM Presente</p> <p>Como producto de la mesa de diálogo con la Colectiva de Mujeres Organizadas de la Facultad de Ingeniería MoFIN, ha surgido la siguiente solicitud:</p> <p>"4.2.3 No se abrirán grupos de primer ingreso a profesores con antecedentes de denuncia social o formal de agresiones. Además de que en caso de presentarse un incidente de violencia de género se le retirara de las aulas, se hará la investigación y sanción correspondientes En caso de ser un agresor recurrente será destituido de su cargo."</p> <p>Por lo anterior, le pido amablemente su apoyo para dar respuesta sin contravenir la normatividad Universitaria.</p> <p>Atentamente "Por mi raza hablará el espíritu" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de abril de 2021 El Director</p>  <p>Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval</p>	<p>Facultad de Ingeniería Dirección FING/D/129/2021</p>
---	--

5. Respeto a la libertad de expresión en sus diversas manifestaciones por los grupos de las mujeres organizadas de la Facultad.



FACULTAD DE INGENIERÍA
DIRECCIÓN

A la Colectiva Mujeres Organizadas de la Facultad de Ingeniería, MOFIN

En atención a la petición 5.1 de su pliego petitorio actualizado, me comprometo a tomar medidas para fortalecer la libre expresión de ideas y la libertad de organización de su comunidad, así como a mantener el respeto al uso de los espacios de la Facultad para la realización de asambleas y actividades que desee realizar cualquier grupo de mujeres organizadas de la Facultad siempre que se realicen en el marco de la Legislación, las políticas de uso de espacios y los valores universitarios.

Primero. La Facultad de Ingeniería se compromete a atender las solicitudes de espacios por parte de cualquier grupo de mujeres organizadas Facultad de Ingeniería, sujetas a su disponibilidad y a la gestión de los mismos por parte de un académico.

Segundo. El grupo solicitante se compromete a entregar los espacios en las mismas condiciones que le fueron entregados conforme al formato de solicitud.

Tercero. El grupo se compromete a evitar hacer un uso distinto al estipulado en la solicitud, dar lugar a comportamientos inapropiados como el cobro por actividades, el consumo de sustancias ilegales, la modificación de las instalaciones y cualquier otro que contravenga la Legislación Universitaria.

Cuarto. Las partes convienen que cualquier adición o modificación a la presente Carta Compromiso, se hará de común acuerdo y por escrito entre las mismas.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 28 DE ABRIL DE 2021

DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL
DIRECTOR